



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 179-SE-2021 [BIS]

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Coordinación de Educación Física	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 15 de junio de 2021
---	--

OBJETO: Comunicar los Lineamientos y el Protocolo para la Promesa de lealtad y Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional en contexto de pandemia Covid-19.

La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas comunica a Ustedes y por su intermedio a las instituciones a su cargo los "Lineamientos y el protocolo para la Promesa de lealtad y Juramento de fidelidad de la Bandera Nacional en contexto de pandemia Covid-19".

Las indicaciones se han elaborado atendiendo los marcos normativos vigentes:

- Ley Provincial N° 6838/2000, Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional;
- Resolución N° 1542-MCyE-1981, Uso y tratamiento de Símbolos Patrios;
- RESOL-2021-1387-E-GDEMZA-DGE, Protocolo Sanitario Provincial.

Las ceremonias de **Promesa de lealtad y Juramento de fidelidad escolar a la Bandera Nacional** deberán realizarse garantizando las condiciones de seguridad sanitaria y cuidado de la salud de la comunidad educativa. Para ello, la Dirección General de Escuelas establece las indicaciones sanitarias que deberán observarse en tal oportunidad, las que se desarrollan en el Anexo de la presente disposición.

Cordialmente,


Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 179-SE-2021 [BIS]

LINEAMIENTOS PARA UN AMBIENTE SEGURO:

1. Las ceremonias se deben realizar en un lugar abierto, de manera que se pueda garantizar el distanciamiento físico entre las personas presentes. En los casos que no exista la posibilidad de llevarlas a cabo en un lugar abierto podrá realizarse excepcionalmente en un lugar cerrado siempre garantizando la ventilación cruzada y un distanciamiento obligatorio de 2 (dos) metros entre las personas.
2. Serán organizadas durante el horario escolar, priorizando los momentos del día con temperaturas más elevadas.
3. Se deberá destinar lugares específicos para los/as acompañantes que asistan, respetando el distanciamiento.
4. Sólo podrán participar de la promesa y juramento de la Bandera Nacional:
 - El Equipo Directivo del establecimiento.
 - Los/as Abanderados/as y Escoltas de la Bandera Nacional.
 - Los/as Estudiantes que realizan la Promesa o Juramento.
 - Un acompañante (máximo) por estudiante.
5. Participan de la Promesa de lealtad a la Bandera Nacional los/as estudiantes de **4° grado** y los/las de **5° a 7° grados** de Educación Primaria (Común y de la Modalidad Especial) que no la hubiesen hecho anteriormente.
6. Participan del Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional los/as estudiantes de **2° año** y los/las de **3° a 6° años** (de Educación Secundaria Orientada, Técnica, de Escuelas de Educación Integral de la Modalidad de Educación Especial) que no la hubiesen hecho anteriormente.
7. Se deberá organizar a los/as estudiantes atendiendo a los agrupamientos que cada institución haya definido oportunamente en el marco del Plan Operativo Institucional.
8. Cada institución tendrá la autonomía de planificar la jornada en los días y/o semanas necesarias según la cantidad de personas y el espacio físico disponible teniendo como fecha de inicio el martes 22 de junio de 2021.
9. No están permitidos los desplazamientos de estudiantes frente a la Bandera Nacional.
10. Las personas que participen de las ceremonias deberán usar barbijo en todo momento.
11. El Equipo Directivo garantizará la limpieza y desinfección adecuada del espacio donde se desarrollará la Promesa y el Juramento, previa y posteriormente a la realización de dichas ceremonias.
12. Se deberá evitar la manipulación de objetos durante la ceremonia (medallas, bandas, diplomas, ofrenda floral, otros).



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 179-SE-2021 [BIS]

PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA NACIONAL - NIVEL PRIMARIO

Orden de la ceremonia:

1. Glosas de inicio.
2. Ingreso de la Bandera de Ceremonia (Sólo Bandera Nacional. Se aplaude a su paso).
3. Himno Nacional (Bandera en cuja).
4. Minuto de silencio.
5. Ofrenda floral a Manuel Belgrano (que deberá estar dispuesta inicialmente frente a la imagen de Belgrano).
6. Promesa de Lealtad (Bandera en cuja).
7. Retiro de la Bandera de Ceremonia (Se aplaude a su paso).
8. Palabras de despedida.

La promesa de lealtad será tomada por el/la Director/a de la Escuela, o por la máxima autoridad educativa presente a los niños y las niñas de **4° grado** y a los/las de 5° a 7° grados que no la hubiesen hecho anteriormente, de acuerdo al siguiente texto:

QUERIDOS Y QUERIDAS ESTUDIANTES:

"Esta es la bandera que creó Manuel Belgrano en los albores de nuestra libertad, simboliza a la República Argentina, nuestra patria.

Es el símbolo de nuestra libre soberanía, que hace sagrados a los hombres y mujeres y a todos los pueblos del mundo. Convoca el ejercicio de nuestros deberes y nuestros derechos, a respetar las leyes y las instituciones.

Es la expresión de nuestra historia forjada con la esperanza y el esfuerzo de millones de hombres y mujeres, los que nacieron en nuestra tierra y los que vinieron a poblarla al amparo de nuestra bandera y nuestra constitución.

Representa nuestra tierra y nuestros mares, nuestros ríos y bosques, nuestros llanos y montañas, el esfuerzo de sus habitantes, sus sueños y realizaciones. Simboliza nuestro presente, en el que, día a día, debemos construir la democracia que nos ennoblece, y conquistar el conocimiento que nos libera; y nuestro futuro, el de nuestros hijos y el de las sucesivas generaciones de argentinos".

POR ESO:

¿Prometen defenderla, respetarla y amarla, con fraterna tolerancia y respeto, estudiando con firme voluntad, comprometiéndose a ser ciudadanos libres y justos, aceptando solidariamente en sus diferencias a todos los que pueblan nuestro suelo y transmitiendo, en todos y cada uno de nuestros actos, sus valores permanentes e irrenunciables?"

LOS Y LAS ESTUDIANTES CONTESTARÁN: "SÍ, PROMETO."



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 179-SE-2021 [BIS]

JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA NACIONAL - NIVEL SECUNDARIO

Participan del Juramento de Fidelidad los/as estudiantes de 2° año y aquellos/as de 3° año en adelante que no lo hicieron oportunamente. Deberá ser tomada por el Director/a o la máxima autoridad educativa presente.

Orden de la ceremonia:

1. Glosas de inicio.
2. Entrada de la Bandera de Ceremonia (Solo Bandera Nacional. Se aplaude a su paso).
3. Himno Nacional Argentino (Bandera en cuja).
4. Minuto de silencio.
5. Ofrenda Floral (que deberá estar dispuesta inicialmente frente a la imagen de Belgrano. Bandera al pie).
6. Juramento de Fidelidad (Sugerencia: Un estudiante lee y los/as demás responden: Viva la Patria).
7. Retiro de la Bandera de Ceremonia (se aplaude a su paso).
8. Palabras de despedida.

Texto del Juramento de Fidelidad

"Bandera argentina: representas para nosotros la historia de nuestra tierra, la epopeya libertadora de San Martín y Belgrano y sus idearios de libertad.

Simbolizas el trabajo de nuestro pueblo, nuestros sueños y alegrías, nuestros dolores y el canto y la esperanza de un futuro venturoso.

Por eso juramos sostenerte con honor, honrando a nuestros antepasados y a todos los que dieron lo mejor de sí para que fuéramos una Nación libre, grande y soberana.

Juramos amarte y serte fieles siendo mejores hijos, buenos estudiantes, leales amigos y mejores personas. Juramos defenderte, respetando la Constitución y las leyes, luchando contra la injusticia, para que todos podamos sentirnos orgullosos de vivir en una tierra donde sus habitantes gocen de la dignidad que como seres humanos se merecen.

Digamos todos juntos: Viva la Patria".

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA